

Programa de Mejoramiento del Servicio de Rentas Internas EC-L1120  
Préstamo BID 3325/OC-EC

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. PA-2021-002  
“Equipos Informáticos para estaciones de trabajo”

Boletín de Aclaraciones No. 01

**Pregunta 1**

Modelo 1: Estimados Señores es posible participar con un modelo de 14” y un puerto USB C 3,1?

**Respuesta 1**

*No, el modelo sugerido no cumple la especificación técnica mínima solicitada en los documentos de licitación.*

**Pregunta 2**

Los accesorios como: mochila, mouse, teclado, candado y elevador pueden ser de marcas genéricas distintas a la marca de los equipos ofertados?

**Respuesta 2**

*Los accesorios, tales como mochila, candado y elevador, pueden ser de marcas genéricas distintas a la marca de los equipos ofertados (Computadores portátiles (ítem 1 al 4)). Los periféricos, mouse y teclado, deberán ser de la misma marca que el equipo ofertado, conforme se establece en el numeral 4. Bienes requeridos, 4.1 Elementos de hardware, Computadores portátiles (ítem 1 al 4) y Computadores de escritorio (ítem 5 al 7) de las especificaciones técnicas que constan en la Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios de los documentos de licitación.*

**Pregunta 3**

Favor aclarar el alcance y tiempo de garantía para las baterías de las laptops

**Respuesta 3**

*La garantía requerida para las baterías de las laptops es de 3 años, que puede ser otorgada por el fabricante y/o el proveedor, conforme consta en el numeral 4. Bienes requeridos, 4.1 Elementos de hardware, Computadores portátiles (ítem 1 al 4), de las especificaciones técnicas que constan en la Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios de los documentos de licitación.*

**Pregunta 4**

Modelo 2: Estimados Señores es posible participar con un modelo que cuente sólo con un puerto USB C 3,1?

**Respuesta 4**

*No, el modelo sugerido no cumple la especificación técnica mínima solicitada en los documentos de licitación.*

**Pregunta 5**

Modelo 3: Estimados Señores, los equipos de última generación vienen de fábrica con memoria de 8GB, el subir la memoria a 12GB con la memoria de 8GB (de fábrica) + 4GB implica que el sistema reconoce como si tuviera dos módulos de 4 GB en cada slot y no la combinación de 8GB + 4 GB, por

favor considerar que este tema afectaría la productividad de los equipos, por lo tanto se sugiere utilizar los 2 slots disponibles para instalar 2 módulos de 8 GB en cada uno para un total de 16 GB. Por favor confirmar si están de acuerdo con este punto y confirmar si las memorias deben venir instaladas de fábrica o se puede colocar memorias genéricas localmente.

### **Respuesta 5**

*La especificación técnica establece una memoria RAM mínima de 12 GB, y cualquier equipo con una memoria RAM de 12GB o más cumpliría con este requerimiento. Si estas memorias se instalan en fábrica o localmente no es relevante, siempre que la garantía de fábrica del equipo se mantenga en las condiciones solicitadas para todos sus componentes internos y periféricos.*

### **Pregunta 6**

Modelo 5: Estimados Señores favor confirmar si el disco duro que solicitan para este equipo es mecánico o de estado sólido.

### **Respuesta 6**

*El disco duro puede ser mecánico o sólido, siempre que cumpla con la capacidad de almacenamiento mínima solicitada.*

### **Pregunta 7**

Modelo 5: Estimados Señores en este modelo solicitan 1 puerto VGA, el mismo que actualmente se encuentra en obsolescencia y a eso se suma el problema de escases mundial de este tipo de componentes, por favor confirmar si en lugar del puerto VGA podemos entregar un puerto display port o un adaptador externo DP a VGA.

### **Respuesta 7**

*Conforme al Boletín de Enmiendas No. 1, el puerto VGA no es un requisito mínimo para el ítem 5.*

### **Pregunta 8**

Favor confirmar si los equipos deben venir de fábrica con las memorias que solicitan o se pueden colocar localmente memorias genéricas.

### **Respuesta 8**

*Las memorias pueden ser instaladas en fábrica o localmente, siempre que la garantía de fábrica del equipo se mantenga en las condiciones solicitadas para todos sus componentes internos y periféricos.*

### **Pregunta 9**

Modelo 6: Estimados Señores favor confirmar si el disco duro que solicitan para este equipo es mecánico o de estado sólido.

### **Respuesta 9**

*El disco duro puede ser mecánico o sólido, siempre que cumpla con la capacidad de almacenamiento mínima solicitada.*

### **Pregunta 10**

Modelo 6: Estimados Señores en este modelo solicitan 1 puerto VGA, el mismo que actualmente se encuentra en obsolescencia y a eso se suma el problema de escases mundial de este tipo de

componentes, por favor confirmar si en lugar del puerto VGA podemos entregar un puerto display port o un adaptador externo DP a VGA.

**Respuesta 10**

*Conforme al Boletín de Enmiendas No. 1, el puerto VGA no es un requisito mínimo para el ítem 6.*

**Pregunta 11**

Estimados Señores, favor indicar para que tipo de VESA deben ser compatibles los monitores duales.

**Respuesta 11**

*Conforme se detalla en el numeral 4. Bienes requeridos, 4.1 Elementos de hardware, Monitores duales (ítem 11), de las especificaciones técnicas que constan en la Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios de los documentos de licitación, los monitores duales deben ser compatibles con montaje VESA (Video Electronics Standards Association) 100mm x 100mm, de acuerdo con la infraestructura de la Institución (sea conectado por USB o tarjeta de vídeo interna).*

**Pregunta 12**

Estimados Señores, favor confirmar que todos los equipos ofertados deberán ser de la misma marca, a excepción del modelo para diseño gráfico.

**Respuesta 12**

*Conforme a los documentos de licitación, no existe una restricción en ese sentido.*

**Pregunta 13**

Por favor explicar este alcance "La licencia del sistema operativo activada con la clave correspondiente de cada equipo" a que clave se refieren? ya que las licencias vienen instaladas de fábrica con cada equipo.

**Respuesta 13**

*Conforme se establece en el numeral 5. Servicios Conexos, Instalación, Verificaciones mínimas, para la recepción en bodega de los computadores portátiles y de escritorio, se verificará que todos los equipos cuenten con sus licencias de sistema operativo activadas.*

**Pregunta 14**

Por favor considerar que los equipos cuentan con licencias OEM, mismas que no se entregan individualmente y por lo tanto no es posible entregar al SRI las claves del sistema operativo, favor confirmar que con una carta del fabricante ratificando esto se cumpliría con lo solicitado en la página 91 "El proveedor debe entregar al administrador del contrato, con al menos 3 días calendario de anticipación a la entrega de los equipos, el detalle de las licencias de sistema operativo registradas a nombre del SRI. El detalle debe contener el listado de los equipos con su respectiva licencias y clave de activación."

**Respuesta 14**

*Sí, conforme al Boletín de Enmiendas No. 1, el proveedor debe entregar una carta emitida por Microsoft que certifique que los equipos cuentan con licenciamiento OEM del sistema operativo. Esta condición no se aplica para los equipos de diseño gráfico.*

**Pregunta 15**

Estimados Señores, Con respecto a la “norma MIL-STD-810G military testing” que solicitan en todos los equipos, solicitamos que nos permitan participar con equipos certificados en MIL-STD-810H la cual es una revisión de la MIL-STD-810G. Es importante tener en cuenta que la prueba de choque mecánico ya no se incluye en las MIL-STD-810 debido a que se incluyen otros test de resistencia luego de la revisión sometida de la norma.

**Respuesta 15**

*El proveedor podrá, de ser el caso, ofertar las versiones más recientes de los bienes, siempre y cuando éstos cumplan con las características de funcionalidad requeridas o incluso mejores. Favor referirse al boletín de enmiendas No. 1, en el cual se ha eliminado el requisito de “prueba de choque mecánico”.*

**Pregunta 16**

Estimados Señores, en cuanto a la autorización emitida por el fabricante, es posible entregar varios certificados emitidos por el fabricante, en donde se demuestre:

- a. Que somos canal autorizado
- b. Se informe acerca de las fábricas de producción de los equipos
- c. Se emita una garantía técnica con los números de parte ofertados.

Realizamos esta petición en vista de que las políticas internas del fabricante no permiten emitir la carta en los términos que se solicitan para este proceso.

**Respuesta 16**

*Sí es posible, siempre y cuando los oferentes presenten documentación equivalente que contenga:*

- a) Nombre y número de identificación del proceso de licitación;*
- b) Nombre y dirección del fabricante;*
- c) Nombre del oferente;*
- d) Bienes ofertados;*
- e) Autorización para presentar la oferta o para distribuir los bienes ofertados en el país del Comprador;*
- f) Extensión de aval y garantía conforme la cláusula 28 de las Condiciones Generales del Contrato; y,*
- g) Firma, nombre y cargo del representante autorizado del fabricante.*

**Pregunta 17**

En cuanto a los “Certificados emitidos por los fabricantes de los elementos de hardware ofertados, indicando que estos son originales, nuevos y no remanufacturados ni reensamblados (REFURBRISHED), y que tengan un “End of Sale” (EOS) de al menos 5 años a partir de la presentación de la oferta. 1 por fabricante - Los certificados deben cubrir a los elementos de hardware: Computadores portátiles, Computadores de escritorio incluidas las de diseño gráfico y todo tipo de monitores”. La marca de los computadores de diseño gráfico Apple no tiene presencia física en el país, se maneja a través de los mayoristas o canales autorizados de distribución, por lo que no es posible obtener el certificado que solicitan para el modelo 7 equipos para diseño gráfico, por favor confirmar si es posible entregar un certificado emitido por el mayorista o canal autorizado de Apple en Ecuador?

**Respuesta 17**

*Sí, se aceptará un documento emitido por el mayorista o canal autorizado de Apple en Ecuador en el que se certifique que los equipos para diseño gráfico son originales, nuevos y no remanufacturados ni reensamblados (REFURBISHED), y que tengan un "End of Sale" (EOS) de al menos 5 años a partir de la presentación de la oferta.*

**Pregunta 18**

Estimados Señores, debido a la situación mundial por la que se está atravesando dado a las complicaciones generadas por la pandemia del COVID- 19 y el desabastecimiento a nivel mundial de pantallas, chips y componentes electrónicos, solicitamos de la manera más comedida extiendan el plazo de entrega de equipos a 180 días, se adjunta comunicación emitida por el fabricante.

**Respuesta 18**

*Considerando los argumentos presentados, el CTES ha emitido el boletín de enmiendas No. 1, en el que se modifica el plazo de entrega de equipos hasta 120 días calendario, contados desde la suscripción del contrato.*

**Pregunta 19**

Estimados Señores, Favor confirmar que los 7 días que el personal del SRI se puede tomar para la preparación de las imágenes base de los equipos no se contabilizarán dentro del periodo de entrega de los mismos.

**Respuesta 19**

*Efectivamente, el plazo durante el cual el SRI preparará y entregará las imágenes base de los equipos no es imputable al proveedor. Favor referirse al boletín de enmiendas No. 1.*

**Pregunta 20**

Considerando que en la migración de información se pueden presentar error o fallas en las unidades de almacenamiento de los equipos antiguos, ¿Cuál sería el procedimiento si hay un daño irrecuperable del disco viejo y no se alcanzó a migrar toda la información?

**Respuesta 20**

*El proveedor deberá incluir en su informe final el detalle de las acciones realizadas, evidencias de que pérdidas de la información fueron causadas por daños del disco antiguo y no por errores u omisiones en el procedimiento seguido por su personal, además de demostrar que se hicieron todos los esfuerzos posibles para garantizar la migración completa de la información.*

**Pregunta 21**

Para la validación de la entrega de los equipos ¿Se realizará muestreo o chequeo del 100% de los equipos?. ¿En la bodega general o en cada una de las bodegas en donde se entregará?

**Respuesta 21**

*El administrador de contrato realizará la verificación de especificaciones técnicas del 100% de los equipos en las bodegas del proveedor.*

**Pregunta 22**

Estimados, por favor confirmar que se puede presentar la propuesta de manera digital con firma electrónica, con el aplicativo Firma EC, y entregarlos en el lugar indicado.

**Respuesta 22**

*El oferente deberá presentar su oferta de forma física, acompañada de una copia magnética o digital en formato no editable, en CD. Si la firma de la oferta digital se realizó con el aplicativo Firma EC, ésta será verificada.*

*No se aceptarán ofertas electrónicas, conforme a lo establecido en la Parte I. Sección II. Datos de la Licitación, IAO 23.1, página 22.*

**Pregunta 23**

Estimados por favor confirmar que debemos presentar la propuesta de forma física con firma escrita y cumplir con los requisitos solicitados en los DDL, ítem D. PRESENTACION Y APERTURA DE LAS OFERTAS, 23.1 literal a).

**Respuesta 23**

*Todos los oferentes deberán presentar su oferta de forma física, acompañada de una copia de la oferta física en formato digital no editable, en un medio magnético (CD, USB, o similar).*

*Las ofertas físicas pueden contener firmas ológrafas (manuscritas) o electrónicas.*

*No se aceptarán ofertas electrónicas, conforme a lo establecido en la Parte I. Sección II. Datos de la Licitación, IAO 23.1, página 22.*

**Pregunta 24**

Estimados, por favor confirmar que es correcto nuestro entendimiento que en los precios finales ofertados DDP, se deberán incluir todos los derechos de importación, los impuestos relacionados a estos derechos y otros costos de impuestos pagados o por pagar hasta los lugares de destino convenido; tal como se menciona en los DDL Cláusula IAO 14.6 (b) (ii).

**Respuesta 24**

*Su entendimiento es correcto. En los precios finales ofertados DDP se deberán incluir todos los derechos de importación, los impuestos relacionados a estos derechos y otros costos de impuestos pagados o por pagar hasta los lugares de destino convenido.*

**Pregunta 25**

Estimados, por favor aclarar a que se refiere con el ítem que se encuentra en los DDL Parte I. Sección I. Instrucciones a los Oferentes ítem 14.6 Literal a)

**Respuesta 25**

*Se refiere a bienes que se produzcan en el Ecuador, en caso de incluirlos en su oferta.*

**Pregunta 26**

Estimada entidad, por favor confirmar que el oferente puede ser de origen nacional y por ende podrá facturar los bienes y servicios con factura emitida localmente según la regulación ecuatoriana.

**Respuesta 26**

*Los oferentes pueden ser originarios de todos los países elegibles que constan en la sección V de los Documentos de licitación, los que incluyen a la República del Ecuador. En caso de que el oferente adjudicado sea de origen nacional, deberá emitir su factura local según la legislación ecuatoriana.*

**Pregunta 27**

Estimados, por favor confirmar que para certificar la experiencia del líder técnico se acepten también proyectos de renta u outsourcing (*sic*) de equipos, en donde se incluyan servicios, como por ejemplo instalación, configuración, mantenimientos correctivos, entre otros.

**Respuesta 27**

*Sí, conforme al boletín de enmiendas No. 1, para calificar al profesional propuesto se aceptarán proyectos de venta, renta o outsourcing, siempre que estos incluyan servicios de instalación, configuración, migración de información o mantenimiento de equipos de tecnología.*

**Pregunta 28**

Estimados, por favor confirmar que para certificar la experiencia del Gerente de Proyecto, se acepten proyectos de tecnología en general, en los que se hayan incluido instalación, mantenimiento o migración de información.

**Respuesta 28**

*Sí, conforme al boletín de enmiendas No. 1, para calificar al profesional propuesto se aceptarán proyectos de venta, renta o outsourcing, siempre que estos incluyan servicios de instalación, configuración, migración de información o mantenimiento de equipos de tecnología.*

**Pregunta 29**

Con respecto a Apple: Estimados Señores, favor considerar que Apple marca fabricante de los equipos “modelo 7 Diseño gráfico”, en el transcurso de estos meses va a lanzar al mercado los equipos iMac con un nuevo procesador que ya no es de la familia Intel. Favor confirmar que de darse este caso se aceptarán los equipos con el procesador equivalente que se encuentre distribuyendo Apple en ese momento.

**Respuesta 29**

*Se ratifican las especificaciones técnicas mínimas establecidas en los Documentos de licitación. El oferente podrá, de ser el caso, ofertar las versiones más recientes de los bienes, siempre y cuando éstos cumplan con las características de funcionalidad requeridas o incluso mejores*

**Pregunta 30**

Estimados, dada la situación actual como consecuencia de la pandemia por la que estamos atravesando, los tiempos de fabricación y entrega de partes y piezas para armar portátiles, PC de escritorios y monitores se han extendido considerablemente inclusive en algunos casos ciertos componentes están escasos en el mercado, se solicita se extender el plazo de entrega de los bienes a al menos 120 días.

**Respuesta 30**

*Considerando los argumentos presentados, el CTES ha emitido el boletín de enmiendas No. 1, en el que se modifica el plazo de entrega de equipos hasta 120 días calendario, contados desde la suscripción del contrato.*

---

Quito, 21 de junio de 2021